

# LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRATICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y AVUNCIOS.

AÑO XVIII Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad — examen de las obras "nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios en la misma."

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJEZ 27 DE DICIEMBRE DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantado, en libras del giro maduro. — Anuncios y comunicados a precios convencionales. — ADMINISTRACION, Alamo 29, donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1282

## LA CRÓNICA.

Las Cortes no suspendieron sus tareas el dia 24, con harto disgusto quizás del Sr. Alonso Martínez, cuya vida ministerial está seriamente amenazada, porque la mayoría del Gabinete desea ver aprobado en un corto término el proyecto de ley sobre organización del ejército, a fin de que pueda regir en las operaciones del próximo reemplazo.

Según las últimas noticias, la comisión que conocía de ese proyecto y los Ministros llegaron a entenderse, aceptando estos alguna de las modificaciones que aquella se empeñó en introducir, dando al olvido ciertas consideraciones. No hubiera sucedido tal cosa, si nos encontráramos en aquella época que tanto echan de menos los absolutistas.

Existiendo, pues, entre la comisión y el Gabinete el acuerdo á que acabamos de aludir, es indudable que el proyecto que nos ocupa — el cual empezó á discutirse el dia 24 — llegará á ser ley antes del 10 de Enero, en cuya fecha, sinó están mal informados los periódicos ministeriales, terminará la primera legislatura.

¿Puede esperarse otra cosa funcionando unas Cámaras cuya actividad es tan grande, que en un sólo dia discuten — vamos al decir — y aprueban, cual lo ha hecho el Senado, doce proyectos de ley, algunos de ellos de no poca importancia?

Ya se vé, como las Cortes tardaron en constituirse mas de dos meses, quieren, sin duda, desquitar el tiempo perdido.

En apariencia, al menos, se ha calmado un poco el disgusto de la mayoría; pero el Gabinete no puede hacerse ilusiones acerca de este particular. Las causas del descontento subsisten; y por lo tanto no es posible afirmar que los rebeldes hayan desistido de sus propósitos.

Para uadie es un misterio que una gran parte de la mayoría quiere el Jurado, que ya se halla establecido en Rusia; y por consiguiente, si en el interregno parlamentario que se avecina, no se encuentra alguna compendida para el asunto, es muy fácil que tirios y troyanos anden á las greñas. Sagasta sigue indiferente, pero es probable que los sucesos le hagan salir de su indiferencia, aparente ó fingida.

Para convencerse de que el fuego de la rebelión no está apagado, bas-

ta fijarse en que según la carta á que nos referimos, muchos diputados que antes manifestaban sus quejas, así políticas como particulares, á *soto vocce*, hoy las dicen públicamente, haciendo blanco de sus tiros, en particular, al Sr. Alonso Martínez.

Pero hay además otro síntoma muy significativo. *El Constitucional* publicó pocos días ha un artículo que produjo un horrible efecto no sólo en la parte de la mayoría verdaderamente adicta, sino más todavía en el gobierno. La paternidad de él se ha atribuido nada menos que á Navarro Rodrigo, el secreto demoledor de la mayoría. Sagasta leyó con profundo desagrado el artículo y se cuenta que ha dicha delante de algunos constitucionales que no eran los conservadores los mayores enemigos que tiene. El tono del artículo, por otra parte, no puede ser más energico. En el Círculo constitucional se habló muy diversamente del asunto y había quien emitía su opinión favorable á él. Muchos constitucionales dicen ya que si Sagasta se obstina en seguir unido al centralismo, es segura su ruina, así como la del partido. Entre los hombres de estas ideas se ha dado, a lo que parece la consigna de esperar hasta Enero y echarlo á rodar todo, si Sagasta no cumple entonces las aspiraciones del país. Lo malo del caso parece ser que no se puele prescindir del fiador, érase Martínez Campos, en ningún Ministerio futuro, y esto complica no poco el argumento de la obra que se está representando. Sagasta, si no llora ya, va a llorar el haber subido al poder con los centrlistas.

Pero no es digno de lastima, en verdad: demasiado debía saber D. Práxedes lo que podían dar de si liberales como D. Arsenio, el marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martínez. Por eso puede aplicar perfectamente al antiguo director de *La Iberia* aquello de

Tu lo quisiste, fraile mostén,  
tu lo quisiste, tu te lo ten.

## EL ASUNTO DE LA FÁBRICA DE TABACOS.

La comisión que fué a la Corte para pedir al Ministro de Hacienda que concediese a Badajoz una de las fábricas de tabacos que, según los periódicos de Madrid iban á establecerse, regresó pocos días ha.

A lo que parece, la Comisión, compuesta de los señores Vacas, Lopo y Abarrategui, que representaban al Ayuntamiento, a la Diputación provincial y á la Sociedad Económica de Amigos del País, respectivamente,

asociándoseles el teniente alcalde D. Benigno Fernández, conferenció con el Sr. Camacho quien les dijo que aún cuando otra cosa hubieran dicho los periódicos, sólo estaba acordado, por hoy, establecer en Zaragoza una fábrica de tabacos; dando á entender que si en lo sucesivo se tratará de crear otras, se tendrían en cuenta las aspiraciones de nuestra capital.

Estas palabras del ministro de Hacienda estan en armonía con lo que el Sr. Moret ha contestado al Ayuntamiento de Cáceres, que le comisionó para que utilizase su poderosa influencia con el fin de que se concediese á aquella capital una fábrica de tabacos. En prueba de ello vean nuestros lectores lo que acerca de este punto dice el periódico *Mari Clara*, en el número del dia 22, al referir la sesión celebrada el 13 por el Ayuntamiento de Cáceres.

«Diose cuenta de la contestación que D. Segismundo Moret da a la carta que le dirigió el señor Alcalde respecto al establecimiento de una fábrica de tabacos en nuestra capital, manifestando que todo lo que se ha dicho respecto a particular es gratuito, puesto que hasta ahora sólo es en Zaragoza donde ha de establecerse.

Después de lo manifestado por el Sr. Camacho y el Sr. Moret, parece que no debiera abrigarse duda alguna respecto a que por ahora se piensa únicamente establecer una fábrica en Zaragoza; y sin embargo nosotros nos permitimos tenerlas.

Los informes que últimamente hemos recogido, nos permiten asegurar que el marqués de Valdeterraza escribió á uno de los concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, hablándole del proyecto de establecer algunas nuevas fábricas e indicando que dicha corporación debiera ocuparse del asunto y hacer algunos sacrificios, si era necesario, con el fin de que Badajoz fuera favorecido con una de aquellas. Por otra parte, el mismo marqués de Valdeterraza provocó una reunión de los representantes de esta provincia para tratar del asunto y no es muy verosímil que aquel diputado hiciera todo esto sin tener alguna seguridad respecto á la existencia de semejante proyecto.

Pero hay mas todavía: el nuevo gobernador de Cáceres asistió a la reunión celebrada el dia 21 por el Ayuntamiento de dicha capital y en ella dijo lo que consta en el párrafo que trascribimos á continuacion, tomándolo del colega á que antes hemos aludido.

«El Sr. Gobernador civil usa de la palabra empiezo por dar las gracias al Iltre, Ayuntamiento y al pueblo de Cáceres, por la buena y cordial acogida de que ha sido objeto; reclama su apoyo y el de todos para llevar á cabo las reformas que los intereses materiales de la población reclaman. Fíjase principalmente en la conveniencia que puede traer á la población el establecimiento de la fábrica de tabacos, cuestión de suma importancia para ella, esperando que el Municipio haga cuantos esfuerzos estan á su alcance para conseguirlo.

Propone á este la ayuda de los mayores contribuyentes y el nombramiento de una comisión que pase á Madrid á gestionarlo con el mayor celo y perseverancia; ofrece por último incondicionalmente su apoyo para ello, y el de sus amigos en la Corte, anmando á la Corporación no ceje en sus lejítimas pretensiones.»

Ahora bien; el gobernador de Cáceres, es decir, el representante del Gobierno, había de ocuparse en un acto oficial de un proyecto, que no tan inmediata como se creía? Es verosímil que aquel gobernador indicara al Ayuntamiento la conveniencia de enviar una comisión á Madrid, para gestionar en el asunto, si tuviera la seguridad de que no habría de conseguir otra cosa que perder el tiempo?

En opinión nuestra, el asunto de la fábrica no hay que relegarlo aquí al olvido: el Ayuntamiento, la Diputación provincial y la Sociedad Económica deben encargar á personas de su confianza que procuren estar al corriente de cuanto ocurría y les den aviso, tan pronto como el proyecto quiera realizarse, á fin de que aquellas corporaciones echen entonces el resto, como suele decirse, para que una de las fábricas se establezca en Badajoz, que por diversas causas tiene en este sentido, más derechos que otras provincias.

También nuestros representantes en Cortes deben estar á la mira para evitar que el proyecto trate de llevarse á cabo sin conocimiento suyo ó que solo adquieran este conocimiento cuando ya no pueda gestionarse en favor de los intereses de Badajoz.

Hay que tener presente que el señor Moret, es hoy, merced á su evolución un diputado de gran influencia y que esta ha de utilizarla en favor de otras provincias.

## Desamortización eclesiástica.

—Ha sido robada la iglesia de Portel, llevándose los ladrones gran número de objetos de plata y mil duros que había en una mesa de la sacristía.

—Según telegrama del gobernador de Gasteiz, también ha sido robada la iglesia de la Asunción del pueblo de Vall de Uxó, llevándose los autores dos lámparas de plata, una cruz, una reliquia del santísimo jubileo, vinajeras, dos incensarios, un copón, una copa para la Extremuncion, tres cálices, todo de plata, y varios objetos de metal blanco.

—Se hallan presos los presuntos autores del sacrilegio robo cometido en Valladolid en la parroquial de San Nicolás. Son tres jovedecitos, el mayor de los cuales tendrán apenas veinte años.

De lamentar son estos ataques al menaje de la casa de Dios, pero mas de lamentar es que a los ladrones no se les puele probar que han leido Renan, ó á Haeckel, ó siquiera á Herbert Spencer.

Por que entonces, ya se podría echar la culpa de los robos sagrados á lo que los predicadores llaman el filosofismo moderno.

*La Correspondencia de España* en su número del dia 25 dice que el Mi-

## LA CRÓNICA.

nistro de Hacienda «ha sido felicitado por varios diputados y senadores con motivo del término de la discusión de los presupuestos»

La felicitación que suponemos habrá sido hecha por diputados de la mayoría, no puede ser más justa: merced a los presupuestos del Sr. Camacho, estrenaremos comodice *La Patria* una contribución nueva que nunca hemos pagado. La que con mucha sal llama el Neker fusionista impuesto de la sal, aunque reviste la forma de contribución de inquilinatos.

Las cédulas personales nos costarán este año doble dinero del que nos costaban otras veces.

La contribución de consumos subirá este año a la fabulosa suma de 100 millones de pesetas, que no alcanzó ni en los más calamitosos tiempos del modernismo.

Y el papel sellado, si lo necesitamos por dicha, nos costará más caro que nunca, si bien esta pequeña contrariedad está recompensada con una gran ventaja; que el impuesto de derechos reales se ha agravado para todos los que piensen heredar.

En cambio el proyecto restableciendo la base 5% del arancel ha quedado por discutir a pesar de que el país de sea otra cosa.

A un diario fusionista le ha ocurrido calificar de impacientes a los que pidan el inmediato planteamiento de las reformas ofrecidas por el Sr. Sagasta desde la oposición; y solicita en su consecuencia un armisticio para que el «partido» se reponga de anteriores desfalcamientos y desdichas.

Como pudiera haber dicho: «Dejadnos engordar, que después hablaremos.»

Pero seguramente que los conservadores no atenderán este modesto ruego.

Un periódico echa a volar la siguiente candidatura:

«Presidencia, Velmaseda.

Estado, Navarro Rodrigo.

Gracia y Justicia, Cuesta.

Guerra, Cassola.

Marina, Bula y Vázquez.

Hacienda, Camacho.

Gobernación, Linares Rivas.

Fomento, Díaz Giménez.

Ultramar, Gamazo.»

Comentario de *La Publicidad*:

En nuestro concepto, parece mejor la lista de una compañía de la legua. Primer barba: Velmaseda.

Galan jóven, Navarro Rodrigo.

Dama jóven, Cuesta (¡arriba o abajo?)

Segundo galan, Cassola.

Característica, Bula (de Meco?)

Contador, Camacho, el de siempre.

Tener, con derecho a banderillear, Linares Rivas.

Bajo, Díaz Giménez, Pérez López y Rodríguez.

Coutralto, Gamazo.

Así podrían representar la comedia y la zarzuela... y hasta el género bufo... si se les apuraba.

«Los compradores de bienes eclesiásticos del obispado de Osma están obligados según el prelado de la diócesis:

1º A depositar en manos de aquel Ilustrísimo Prelado el lucro que injustamente por la expresada venta han percibido, a fin de que aquel la conserve a favor de los lugares prados que han sido damnificados.

2º A reparar el escándalo que con este motivo han causado.

3º A amonestar a los nuevos compradores y a otros que hayan sido cómplices, a que miren por su propia conciencia.

4º A atenerse a las disposiciones que en adelante diere la Santa Sede respecto al particular.

«Los compradores de dichos bienes se atenderán a las siguientes condiciones:

1º Someterse a cuanto disponga la iglesia respecto a los bienes.

2º Conservarlos y cuidarlos como si fueran propios.

3º Cumplir fiel y exactamente todas las cargas piadosas que estén afectas a los mismos.

4º Socorrer y atender con los frutos de los referidos bienes a las personas o lugares piadosos a quienes de derecho pertenezcan.

5º Amonestar y hacer saber a sus herederos y sus sucesores por escrito estas obligaciones a que por la presente se someten.»

Los comentarios a que se prestan las anteriores disposiciones puede hacerlos el gobierno de acuerdo con el Vaticano.

Por lo que a nosotros incumbe diremos que mejor es no meneallo...»

Toda la prensa lamenta que durante una situación que se llama liberal esté expuesto a ir a presidio un escritor público, por el delito de haberse ocupado de la régia prerrogativa en un sentido opuesto al interés de la política predominante. No es de extrañar que esto suceda, atendida la circunstancia de que en 1874 mandaron también Sagasta, fueron condenados a presidio, por los consejos de guerra, dos o tres periodistas.

Del Motín:

«Los amigos de Navarro y Rodrigo, se dueñan de que un ministro diga que forman la *fracción de los pordioseros*.

Consúlense, con que pobre porfiado saca mendrugo, como lo demuestra el que sus amigos hayan llegado al poder.»

«Una mujer que mantenía relaciones con dos hombres, ha sido causa de la muerte de uno y de que el otro que diera gravemente herido, saliendo ella también con heridas mortales.

Es lo que nosotros le decimos a Moret: no se puede servir a dos señores. Monarquía y democracia.

Dice un diario, que se ha pedido al señor Cánovas su parecer sobre las cosas políticas del día.

Y que el señor Cánovas se ha abstenido de decirle porque... es ageno a las luchas interiores de los partidos.

¡Hombra superior! No quiere descendr de las olímpicas alturas.

Que se quede en ellas por muchos años.

*El Debate*, dice que no soplan vientos conservadores.

Pero en cambio los conservadores se soplan los dedos de pura necesidad, y vayase un sopido por otro.

Es probable que en Madrid se excomulgue a dos ó tres periódicos.

De seguro que uno de ellos lo será *El Motín*.

Se habla de un nuevo atentado a la vida del czar.

¡Quiébras del oficial!

Uvas sueltas de *La Viña*:

«Ha sido robado el conductor de Albenza.

El hecho ocurrió casi a las puertas de Figueras.

Aquí le van a quitar a uno el pañuelo en cuanto le saque para sonarse.

Con decir que a un caballero le han quitado, sin sentirlo, un ojo que llevaba de cristal.

¿Quiere Vd. más?

«Por qué dirán Vds. que se suspendió el jueves una interpelación en el Congreso?»

¡Pues nada menos que porque era el santo de la esposa de un ministro.

¡Gran Dios! Yo tembló al considerar qué hubieran hecho si la señora hubiera estado de parto.

Suspenden la constitución y cierran las Cortés.

¡Oh patria, patria! tus destinos están en manos de la señora ministra. ¡Y te quejas!»

Hemos recibido con satisfacción el primer número del *Diario Médico*, periódico que viene a prestar importancia y representación a las clases médicas que desde hoy tendrán un órgano en la prensa clásica, del que hasta el presente carecían, con menos motivo que otras profesiones. Inserta, entre otros trabajos notables, dicho número, el discurso últimamente pronunciado por el doctor Esquivel en la Academia renopática; *El final de una novela*, por el eminente escritor Sr. Pérez Galdós, y un interesante estudio de psicología-patológica *Las enfermedades de otoño y verano*, del doctor Richet.

Deseamos larga vida al nuevo colega.

De *La Bruma*:

«Un diputado inglés (mister Powell), se embarcó en un globo, y hasta hoy no parece. Deploramos (en serio) la desgracia del valeroso aeronauta británico, pero...»

¡Ay! Si los diputados de nuestra mayoría salieran a buscarle por los zares, ¡con qué gusto pagaría el país un centenar de globos!

En Sagunto y en el mismo paraje en que se hizo la proclamación del rey, se ha inaugurado un certamen agrícola, sobre los motivos y mejores procedimientos para pedir las viñas.

Pues yo diré *sotto voce* que no juzgo de buen tono, que allí donde se alza un trono se practique tal desmoeche.

Nuestro apreciable colega *El Eco de Fregenal* nos dice que es enemigo de la esclavitud del pensamiento, de la esclavitud de Cuba y de la esclavitud de la voluntad nacional por el sufragio restringido.

Pues entonces ¿por qué el colega milita en el partido constitucional? ¿Por qué no se cobija bajo la bandera de la democracia?

La desgracia persigue verdaderamente a nuestro particular amigo don Tomás Vacas, Alcalde de esta ciudad.

El Sr. Vacas, que perdió dos hijos apenas hace un mes, acabó de ver morir a una hija suya que vino al mundo casi en los momentos en que sus hermanos se preparaban a abandonarle.

Para ciertos dolores no hay consuelo en los primeros instantes y por eso nosotros nos limitamos a decir que Dios conceda al Sr. Vacas la resignación que necesita para soportar la que ahora le aflige.

El Municipio de Ciudad Real ha llevado a los Tribunales a *El Labriego*, periódico que ve la luz pública en aquella población, por un sueldo relativo a la policía urbana.

Qué epidermis tan delicada tiene el Ayuntamiento de Ciudad-Real!

El día 22 fué conducido a la última morada el cadáver de D. Francisco Piñero y Guerrero, capitán retirado de infantería y comandante que fué de los voluntarios de la libertad en la época revolucionaria.

Enviamos á la familia del Sr. Piñero nuestro mas sentido pesar por la

desgracia irreparable que acaba de sufrir.

Leemos en *La Época*:

«Se nos permitirá que no entremos en porquerías sobre un supuesto crimen, que sería el más horrible, pero cuya exactitud no nos consta. Si no ha sucedido nada, no hay para qué hablar de ello; si hubo algún fundamento, y Dios no ha permitido que el crimen se cometiera, vale más no hablar de ello.»

No se asusten ustedes. Esto lo dice *La Época* y nadie lo ha creído. Prepárense a oír nuestros lectores de tiempo en tiempo noticias parecidas.

La cuestión es amedrentar.

Parece que se van a hacer algunos cambios en el personal de Gobernación y de otros Ministerios.

De esta hecha los rebeldes se salen con la suya.

Los centralistas están muy asustados.

Comprenden que los constitucionales puros quieren prescindir de sus amables compañeros.

Se ha pagado ya a los farmacéuticos de esta población el importe de las medicinas suministradas a los pobres en los meses de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre del corriente año.

Ya ve *La Revista extremeña* que teníamos razón al asegurar que en esta corriente se podría pagar a los farmacéuticos.

Los vendedores siguen haciendo de las suyas en la plaza-mercado.

El despachar por el sistema antiguo utilizando las pesas del sistema métrico no puede ser más beneficioso para vendedores.

Sobre estos abusos llamamos la atención del Ayuntamiento.

*La Crónica Médica* de Valencia inserta en su número 103, entre otros trabajos, notables artículos originales de los Sres. Campá y Aranda sobre Obstetricia y Cirugía, y una importante revista de la exposición electro-médica de París debida á la pluma del Sr. D. J. Aguilar Blanch, colaborador correspondiente de este acreditado periódico en la capital de la vecina República; en dicha revista se describen con exactitud los modernos aparatos que la ciencia ha puesto al servicio de la medicina y cirugía.

Recomendamos a los discípulos de Galeno la adquisición de algún número de esta revista (que el administrador enviará gratis á quien se lo pida) para que puedan juzgar de la bondad e importancia de tan útil publicación.

Hemos recibido el número 11, *De La Industria harinera moderna*, Cuyo Sumario es el siguiente:

Higiene industrial.—Causas y remedios de los incendios y explosiones en los molinos harineros.—Importancia de su estudio para la seguridad pública individual y para las Compañías de Seguros contra incendios.—Resumen. Cómo debe entenderse el tanto por ciento de rendimiento de la molienda de trigo.—Panadería.—III. Disposición general de una fábrica de pan. (Continuación).—Consultas. Preguntas.—Noticias sueltas.—Revistas agrícola y comercial. Mercados nacionales y extranjeros.—Correo.—Anuncios.

## LA CRÓNICA

### CARTA DE PARÍS.

Paris 20 Diciembre 1881.

*Los comerciantes de géneros alimentarios y el ácido salicílico.* — Este ácido se emplea en el comercio para la conservación de los alimentos. Es un agente que pasa por inofensivo. La ciencia declara hoy que es una reputación usurpada. Si tiene la cualidad de retardar la descomposición de las materias comestibles, ofrece el grave inconveniente de perjudicar la salud del consumidor. Y no es este su sólo inconveniente. Una circular del Ministerio de Agricultura y Comercio, en Francia, fechada en Febrero último y dirigida a los prefectos, señalaba otro que conviene dar a conocer:

«Se ha fijado la atención de la administración en el peligro que puede de hacer correr a la salud pública el empleo del ácido salicílico para la conservación de los géneros alimenticios, sólidos o líquidos.

He sometido la cuestión al comité consultativo de higiene pública de Francia.

Después de haber hecho un estudio profundo de la cuestión y haber analizado principalmente en el laboratorio municipal de la villa de París varios productos que contenían ácido salicílico, el comité ha reconocido que esta sustancia es peligrosa, no sólo por los efectos directos que produce en el organismo, sino también de una manera indirecta, porque permite la introducción fraudulenta en las materias alimenticias de otras sustancias nocivas, principalmente en los vinos de una seva y en la cerveza.

E comité concluye que se debe considerar como sospechosos toda sustancia alimenticia sólida o toda bebida que contenga una cantidad que quiera de ácido salicílico o de alguno de sus derivados, y que hay razón para prohibir la venta.

Esta opinión, que me ha parecido fundada, traza el deber de la autoridad administrativa, guardiana de los intereses de la salud pública.

Os invito, por lo tanto, a tomar en el dominio de vuestra prefectura disposiciones, conforme al modelo que encontraréis adjunto, y según cuyos términos se prohíbe la venta de toda sustancia alimenticia líquida o sólida, que contenga una cantidad cualquiera de ácido salicílico o de uno de sus derivados.

Dignaos dar la mayor publicidad posible a vuestras disposiciones, e invitar a los señores inspectores de Farmacia a que hagan visitas para asegurarse de que los géneros sometidos a su inspección están exentos de ácido salicílico.

Una disposición tomada por el Prefecto de policía el 28 de Febrero en París sancionaba estas instrucciones. Algunos contraventores fueron perseguidos. Uno de estos compareció recientemente ante el tribunal de policía después de haber sido absuelto en el tribunal correccional. Su defensor sostuvo que esta absolución dada por el tribunal correccional quitaba a la administración el derecho de ejercer nuevas persecuciones. La ordenanza del 23 de Febrero añadía el defensor, es ilegal. El comisario de policía, que desempeñaba las funciones del ministerio público refutó este razonamiento con los términos mismos de la sentencia correccional. Los jueces han descartado el delito de falsificación, pero queda como cargo contra el acusado la contravención que consiste en tener mezcla do a géneros alimenticios un ácido reconocido nocivo para la salud.

El tendero acusado, se le condenó a un franco de multa, a la confiscación de los objetos cogidos, y a los gastos.

C. L.

### GACETILLAS.

#### ROMPIMIENTO.

Si al fin ha de suceder  
á qué dejarlo? María,  
rompamos en este día  
lo que el tiempo ha de romper.

Amarnos nos prometimos  
y querernos nos juramos  
y los dos nos engañamos  
puesto que los dos mentimos.

Ni tu sentías por mí  
ese afán que amor se llama  
ni yo del amor la llama  
la sentí nunca por ti.

Hoy me encuentro decidido  
á tronar, de buena gana,  
porque no digas mañana  
que te estorbé un buen partido.

Me parece lo más cuerdo  
y muy poco ha de costarnos:  
de fijo no ha de quedarnos  
en el alma ni un recuerdo!

Pues si sois malas vosotras  
y poco buenas nosotros,  
al fin buscarás en otros  
lo que yo he de hallar en otras.

Y me encuentro convencido  
de que no en balde esto anoto,  
pues dice un refran, á un roto  
niuca falla un descosido.

Las cartas en que escribió  
mi pluma tantas mentiras,  
si te parece, las tiras.

¿Para qué las quiero yo?

Pero las tuyas, María,  
las conservo con esmero  
porque por tus cartas quiero  
aprender ortografía.

Mas no temas que las lei  
alguna, y en ellas tache  
que pones hasta, sin hachet  
ivaya una costumbre fea!

Aquel pedazo de rizo,  
prueba de amor, lo he tirado  
porque después me ha enterado  
me lo distes del postizo.

Pero, chica, este camelo,  
de veras, no me extraño;  
siempre te supuse yo  
señora de poco pelo!

Si al fin ha de suceder  
á qué dejarlo? María,  
rompamos en este día  
lo que el tiempo ha de romper.

Luis GIMÉNEZ.

En Madrid ha habido éste año, según dice *El Liberal*, una gran invasión de pavos. Pues en Badajoz la ha habido también pero no solo de pavos, sino de todas las cosas comibles y bebiébiles.

Los rebozados, los dulceros, los dueños de loterías, todos los que se dedican a vender artículos de consumo, han reunido este año abundantísimas provisiones.

Si las venden, bien pueden decir que han hecho su agosto.

La noche del sábado fué todo lo apacible que pudiera desecharse en el mes de Diciembre. Así se explica que las calles estuvieron invadidas de gente.

Y sin embargo, la estadística criminal registra únicamente un sólo hecho; varios individuos encuestaron, vinieron a las mañas y uno de ellos resultó herido.

La compañía dramática ejecutó el domingo de Pascua *La aldea de San Lorenzo*; la señora Raso, la señorita Garzon y los señores Simó, Galán y Martín, trabajaron con fe para presentar bien la obra, distinguéndose el Sr. Simó en el papel de protagonista; todos fueron llamados al palco escénico.

El lunes se representó *En el seno de la muerte*, que fué escuchada con religiosa atención. Tomaron parte en su desempeño los principales actores de la compañía, lo grande que resultase un conjunto aceptable.

En el teatro de Mérida que se inauguró

hace pocos días, debió ponerse anteayer en escena una producción de nuestro querido amigo D. Carlos Pérez Torresano.

Se ha repartido el número 24 del año XV, del acreditado periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S. — *Mariñela*, novela original, por D. B. Pérez Galdós (conclusión) — Explicación de los grabados del texto, por Elisa S. — Cómo respiran las plantas? por D. Joaquín Olmedilla y Puig — Miscelánea. — Charada. — Advertencias. — Modas. — Descripción del figurín iluminado. — Continuación de la Lista de suscripción a favor del aprendiz Francisco Díaz. — Anuncios.

Grabados en el texto. — Traje de teatro. — Escalina encaje inglés. — Corbata bordada. — Salida de baile. — Traje de casa. — Traje de sociedad. — Traje de baile. — Triaje de sociedad. — Sombrero de fieltro. — Canastilla para labor. — Cestita para costura. — Detalle de las cestas. — Mangas interiores. — Bordado sobre cíñamo. — Bordado sobre tela. — Puntillos a crochet. — Bota de cabritilla. — Bota con pataña imitada. — Zapato escotado. — Traje interior de abrigo. — Abrigo visita. — Salida de baile. — Trajes para niños. — Pantalones de señora. — Boisitos para azúcas.

Edición de labores. — Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris. — Explicación de los bordados.

Edición de modas. — Figurín iluminado. — Descripción de este, por Elisa S.

Edición de dibujos (3.º). — Pliego de dibujos equivalente al número 36.

Nada es más grato a las Señoras y Señoritas como tener a mano en los días próximos a grandes festividades muchos modelos de Moda donde escoger los más convenientes, y variedad de dibujos para hacer caprichosas labores con que obsequiar a padres y amigos; al efecto *La Guirnalda* les suministra en su último número cuanto necesita, y como siempre les ofrece las primas y regalos con que obsequia a sus suscriptoras, quienes al darse la preferencia entre los demás periódicos del bello sexo saben lo que hacen.

Administración de *La Guirnalda*, Barco, 2 duplicado. Madrid.

El número 41 del ilustrado *Periódico para todos*, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el día, sino que es la impresión, papel, tipos y bonitas láminas aventaja a aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, hasta conocidos del público. — Aconsejamos a cuantos desean pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olimpo, número 6, principal derecha — Madrid.

El sumario del presente es como sigue:

T. xto. — Nuestros grabados. — El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernández y González. — El retrato de mi mujer, por don Pedro Escamilla. — Las hormigas, por D. Torcuato Tarrago. — Las chuletas de Lavapiés, por D. Pedro Escamilla. — Variedades. — Sección festiva.

Grabados. — La muerte del viajero Vane. — Los naufragios de la Bella Luisa. — El negro ro.

Es tal el incremento que ha tomado la venta del agua purgante de *Loeches*, *La Marquesa*. Que la empresa propietaria ha tenido que ampliar sus dependencias y aumentar el número de sus empleados, ya numeroso, según nos escriben de Madrid, para poder acceder al gran número de pedidos que se le dirigen de todas partes. Es muy natural por que los efectos de estas aguas son maravillosos, habiéndose hecho general su uso en todas las clases sociales.

Agenda de Bufete para 1882. — Es sin disputa alguno el libro de más utilidad para todas las familias que desean tener orden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, a los que aun no hayan echo uso de él, su adquisición, por las numerosas ventas que les proporcionará, pues pueden anular sus compromisos para tal día en la noche, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del *Diario* en blanco que está muy bien dispuesto. Contiene además, varias *Tablas de reducción de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla*; *Sistema decimal*; *Reducción de medidas*; *Catálogo completo*; *Guía de Ferrocarriles*; *Guía de Madrid*; *Callejas de Madrid*, etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadrado á la iglesia y solo cuesta dos pesetas. También debemos advertir a nuestros suscriptores que el editor D. Carlos Billy Baillière ha hecho otra edición económica que se vende al infinito precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas.

*Pildoras Holomoy.* — Desvanecéanse las dudas! — Que ningún se deje affligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina ver-

ficará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminución alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razón de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Holomoy para la curación de las afecciones de la garganta, la traquiterapia y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiera una fama universal, debida también a la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

### BANCO DE ESPAÑA.

#### Cambios de hoy.

PLAZAS.	Beneficio	Débito.
Alicante . . . . .	1 1/4	
Barcelona . . . . .	1 1/4	
Bilbao . . . . .	3/8	
Cádiz . . . . .	1 1/4	
Córdoba . . . . .	1 1/4	
Granada . . . . .	1 1/4	
Málaga . . . . .	1 1/4	
Santander . . . . .	1 1/4	
Sevilla . . . . .	1 1/4	
Tarragona . . . . .	3/8	
Valencia . . . . .	1 1/4	
Valladolid . . . . .	3/8	
Zaragoza . . . . .	1 1/4	
Madrid . . . . .	3/8	
Coruña . . . . .	3/8	
Jerez . . . . .	3/8	
Pamplona . . . . .	3/8	

Descuentos préstamos y cuentas corrientes con garantía 4 por 100 anual.

Admisión de depósitos en efectivo, alhajas y valores del Estado. Cobro de cupones.

París a corto 5 03 = Londres a largo 48-40.

Cede papel Barcelona 1 1/4 beneficio.

### IMPORTANTE.

En la antigua lonja que fue de D. Nicolás Blasco y hoy de José Gómez Tejedor, calle de la Sal número 9, se acaba de recibir un gran surtido de coloniales con són azúcares de todas clases, café, caracollo y otros. Hay también arroces de todas clases, pinienas de Aideanueva y Murcia, almíndoles de Salamanca en polvo y perlas, aceitunas de manzana y de la reina, fósforos de superior calidad, licores y vinos generosos, ques Gruyère de Suiza, galletas, higos de Lepe, pasas racimales de Málaga, conservas de todas clases. Hay también además gran almacén de petróleo y de harinas de Castilla, al por mayor y menor.

Como todos los géneros han sido comprados en las mejores condiciones, permiten hacer grandes rebajas de precios en beneficio de los favorecedores de este establecimiento.

Los almíndoles a los compradores al por mayor residentes en esta capital, se llevan a domicilio gratis; se dan al por mayor al precio de fabrica con la pequeña diferencia de los portes.

### AGENDA DE BUFETE PARA 1882.

Un tomo elegantemente encuadrado en tela á la inglesa. Precio 2 pesetas y 25 céntimos.

### AGENDA DE BUFETE PAPA 1882.

Edición económica, encartonada. Precio 1 peseta 2 1/2 céntimos.

Libro necesario para las familias, banqueros, abogados, industriales etc.

Se halla de venta en las librerías de don Francisco Alvarez y Gonzalez, de los señores Maruri, Claramont y Compañía y D. Fernando Itámos, en Badajoz.

### GUIA GENERAL

#### DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

ESCRITA POR

D. FRANCISCO SÁNCHEZ-ARJONA

SÁNCHEZ-ARJONA.

Esta obra interesantísima para el viajero, el comerciante, el estadista, el hombre de negocios, en general, para todas las clases sociales, contiene multitud de datos históricos, geográficos, artísticos y estadísticos de todos y cada uno de los pueblos que componen la provincia de Badajoz.

Verde real.

Los pedidos pueden hacerse al Administrador de *El Eco de Freigal*, quien los servirá inmediatamente, siempre que vengan acompañados de su importe.

Tip. de la viuda de Arteaga.

## LA CRÓNICA

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICIÓN UNIVERSAL, 1878  
**APARATOS CONTINUOS**  
 para la fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases. Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.  
 DIPLOMAS HONORÍFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS  
 DE ORO en LYON y MOSCOW, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO.  
 J. BOULET & C°, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS

ENVIOS FRANCOS DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## PEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

### Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.  
 Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.  
 D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.  
 Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felio, Palamós, Ceite y Marsella.  
 Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.  
 Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.  
 Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición del embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP. LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.

Manuel Espain.  
 Nuevo Extremadura.  
 Nuevo Valencia.  
 Camara.  
 Vinuesa.  
 Andalucía.

VAPORES DE DON TOMAS HAYNES.

San Fernando.  
 Laffitte.  
 Luis de Cuadra.  
 Vargas.  
 Segovia.  
 Guadalete.  
 Guadiana.

VAPORES DE DON TOMAS HAYNES.

James Haynes.  
 Ana Haynes.  
 Pablo.  
 Peninsula.  
 San Servando.  
 Andaluz.

## SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés  
 El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
 COIRRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

## TÓICO ESPECIAL DE TOLEDO

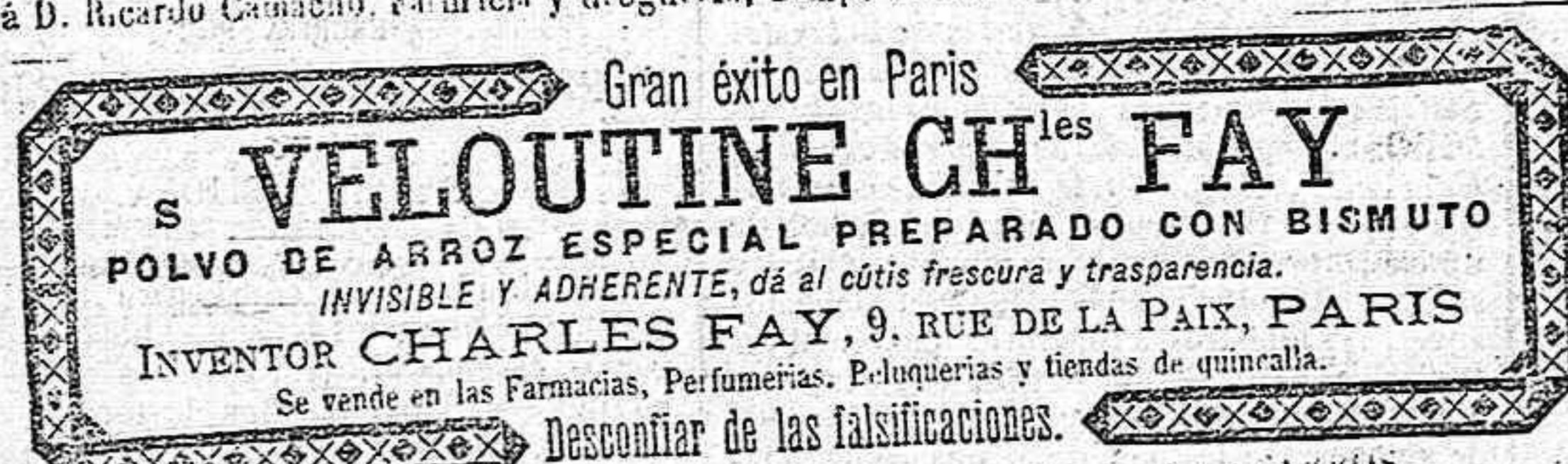


PREPARADO EXCLUSIVO DEL FARMACÉUTICO  
 F. TOLEDO YERTO.

Alumno premiado con el título de Licenciado en farmacia.

Vexicante resolutivo energético e instantáneo. Sin rival para la curación pronta de las anquilosis, artritis, alifases, esquince, exorcasis, esparazanes, sobreendones, reumatismo, pulmonía y otros muchos casos; sin dejar mancha, ni destruir el buivo pínto. Se expende a 10 y 20 rs. frasco en las farmacias siguientes: Fernández Izquierdo, Pontejos, 6. Madrid. — Molinero, Granada. — Linares, Molina de Múrcia. — Marqués y Mata, Hospital, 109. Barcelona. — Belmud, Valencia de Alcantara. — Martínez, Arroyo del Puerto. — Ginestal, Guareña. — Valverde, Mejía. — Gragera, Montijo. — Vázquez, Llerena. — Fernández, Jerez de los Caballeros. — Soto, Barcarrota. — Viuda de Antón, Santa Marta. — Camacho, Badajoz y otras.

Los pedidos al por mayor se harán a su autor, Farmacia de Yerto, Puebla de la Reina y a D. Ricardo Camacho, Farmacia y droguería, Campo de San Juan, Badajoz.



### APARATOS ELECTRICOS.

Idefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales: campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carros. Objetos para grabadores — Lobo, 8, Annuncio Madrid. Catalogos gratis.

Con el licor concentradísimo de brea de Valdés, hablo concedido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaustamente las mas rebeldes tisis, catarras del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc., etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmón.

Frasco de libra, 8 reales.

Farmacia de Valdés. — Badajoz.

## LOMBRIZ SOLITARIA O TÉNIA.

Probada como está la pasmosa propagación que de pocos años a esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librarse a los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible afección. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que tiene por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifugas de Moreno Miguel, con cuya uso en dos ó tres horas se libra el paciente libre de la Ténia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algún mal estar sospecha si sera causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Píldoras exploradoras tenifugas del mismo autor, con las cuales si existe la Ténia se arrojará casi siempre alguna pequeña porción ó avillo. Estas píldoras son completamente inofensivas y sirven como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja a cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsión de las lombrices intestinales a que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grageas vermisfugas de Moreno Miguel, medicamento agradable, eficaz e inofensivo.

PRECIOS: — Cápsulas tenifugas 60 rs. frascos. Píldoras exploradora 4 rs. caja. Grageas vermisfugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2 Madrid,

Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

### MÁS DE UN MILLÓN DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglo del sexo, infartos de la matriz, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extremadamente pertinaz etc., etc. Venta del Agua so o en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

### IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de nantiales de aquél país.

Depósito Central: Jardines, 15, bajo.

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE ALBORCULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÚDIDA,  
 PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIZCARTE CODINA,  
 PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de a torno. Especialidades de variedades norteamericanas de España y del extranjero.

Rosales, arbustos y toda clase de plantas de jardinería.

Vides de castas superiores del país. — Vides americanas resistentes a la filoxera. — Precios económicos.

Trasportes en Tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Representante en Badajoz: — D. Antonio Sierra y Mercado, que vive calle de los Padres núm. 21.

### ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jarrones de 4 reales el metro a 12. Molduras de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hoy florones desde 12 reales a 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con piedras a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de yeso blanco a 25 reales quinal para estuco y 12 reales piso superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adekte su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

NOVEDAD  
 CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.  
 procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital de la isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla

Americana, cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranjeras, por su blanca y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erupciones, y erupciones herpéticas.

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Coronedería de D. Gerónimo Rodríguez, calle de San Juan, núm. 35, a 6 y 4 reales caja.

NO MAS PRENDAS DESCOLORIDAS.

LABORATORIO QUÍMICO DE TINTERERÍA  
 ESTABLECIDO EN CABEZA  
 DEL BUEY, CALLE DE LA CRUZ, NÚM. 44.

Hace diez años que este acreditado establecimiento está dando un magnífico y económico resultado; desde su creación fué elegido este punto por el estado de las aguas.

En dicho establecimiento se tienen toda clase de ropas de señoras y caballeros, advirtiendo, que las prendas de los últimos, pueden teñirse hechas, excepto las capas: en cuanto a las de señoras, hay que deshacerlas por completo, en particular los vestidos, dejando solo los paños de las faldas. — Se tienen telas de damasco, sedas de todas clases, colgaduras, tapicería, forros de sillería, blancas, terciopelos, velos de todas clases, groso, glases, taftanes, poplin, royal, raso, merino, alpacas, franelas, cúbicas y toda clase de lana de color negro, y de negro a color.

Pañuelos de manita bordados, labrados y lisos, quedando las prendas con un esmero especial. — Todas las telas de merino y lana que estén picadas, se les da un zurcido esmerado.

Parador de Cadenas, calle del Pozo, darán razón.

### ASMA.

SOFOCACIÓN, OPRESIONES, CATARRAS CRONICAS, ETC.

Alivio y confortable descubrimiento  
 Polvos anti-asmáticos  
 de GASTALDO.

De resultado completamente satisfactorio como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.

Depositario: Badajoz, farmacia del Gobernador, 2 y Plaza de San Juan, 10.

Despacho central: Farmacia del inventor Silla, provincia de Valencia.

### PÍLDORAS DE LOURDES.

PÍLDORAS DE LOURDES.  
 PURGANTES, ANT-BILISAS  
 DEPURATIVAS  
 De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados.

Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias y se remiten por el correo a cambio de sellos.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

### TÓNICO GENITALES

Celebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrax y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

POBREZA DE LA SANGRE  
 VINO DE BELLINI  
 con QUINA y COLUMBO  
 cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevrosis, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades o los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adr. BETHAN. Farmacéutico en PARIS

LOMBRIZ SOLITARIA  
 Curación con GLOBULOS SECRETAN. Unico remedio infusivo, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hospitales de París.

Depósito SECRETAN, farm. 37, Av. Friedland, PARIS. — Precio 25 reales. Evitar imitaciones.

En Badajoz, D. J. Jiménez.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afilan la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre y impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Madrid. — Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.  
OFICINAS. .... Palma Alta, 8. ....

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

## PRIMITIVA FÁBRICA DE AGUARDIENTE DE OJEN en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

## BARCELÓ Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo

## BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarrlos, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER

Vuestros todos que padecéis del pecho, ensayad las cápsulas del Dr. Fourrier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARÍS, 5, Rue Chauveau-Lagarde. — La Agencia Frances-Hispano-Portuguesa, Jordal, 31, MADRID, sirve los pedidos.

## TODOS LOS MODELOS:

POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)

BADAJOZ.—Plaza de la Constitución, 18.

Garantía positiva sin tiempo

Enseñanza gratis a domicilio.

10 por 100 al contado.



Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA  
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales  
de España para la venta de sus célebres máquinas.

## SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer  
TODOS LOS MODELOS  
por 10 reales semanales,  
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Más de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombrada máquina.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.— Badajoz.

## AGUARDIENTE DE OJEN LEGITIMO

## DE BARCELÓ Y TORRES. MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

## COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATES Á VAPOR.  
Proveedora efectiva de a Rea Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Única casa en su ramo premiada en la EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.  
CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de té selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de París.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8, Madrid.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Miravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nervios y los de la infancia en general. Se venden a 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.

Dr. Morales, Carreras, 39 principal.—Madrid.

